CONTRATO Nº 19/2015

Entre la GOBERNACION DE CAAZAPA, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio Nº 052, Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Avelino Dávalos Estigarribia, Gobernador, con Cédula de Identidad N° Nº 1.614.778, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GAMA Construcciones de Gabriel Arístides Medina Aquino con RUC Nº 3530828-1, domiciliada en la Ciudad de Ybycui, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Gabriel Arístides Medina Aquino, con Cédula de Identidad N° 3.530.828, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE TRES AULAS EN 3 DE MAYO Y ABA'I", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE PABELLONES DE TRES AULAS EN 3 DE MAYO Y ABA'I.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 500, objeto del gasto específico 520 Construcciones del Presupuesto General de la Nación asignado a la Gobernación de Caazapá, para el ejercicio fiscal 2015, aprobado por Ley *Nº 5386.*----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*2*	*2*	*1*	*0*	*520*	*10*	*001*	*6*	*330.400.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 298757. La validez de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 queda sujeta a la

GAMA CONSTRUCCIONES
RUC 3530828-1

GOBIERNO DEPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 03/2015, convocado por la Gobernación de Caazapá, según resolución N° 665/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 797/2015.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 150 (ciento cincuenta) días contados a partir de la suscripción del mismo.----------

5.2. La validez de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El detalle de las Obras adjudicadas, precios unitarios y el precio total, se adjuntan al presente contrato en el ANEXO Nº 1.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 El plazo de ejecución de la obra será de ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción por parte del Contratista de la orden de inicio de la obra emitida por el Jefe de Obras de la Contratante.----------

7.2 Se detallan los Lugares de Construcción de las obras, s/ el siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCION DE LA OBRA	INSTITUCION BENEFICIADA	DISTRITO	LOCALIDAD
1	PABELLON DE 3 AULAS	COLEGIO NACIONAL ROSALINA IREPA	3 de Mayo	5ta Línea
2	PABELLON DE 3 AULAS	COLEGIO NACIONAL MARCOS SILVERO LOPEZ	ABA'I	Borda Guazú

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será del **30 %** del monto total del contrato.----------

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI del PBC;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

GAMA CONSTRUCCIONES
RUC 3530828-1

GOBIERNO DEPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

c) La Factura correspondiente.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 El porcentaje de la Garantía de Anticipo será del 100% del valor total del anticipo financiero.-

10.2 El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% del valor total del contrato, el período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

El detalle de las Obras adjudicadas, precios unitarios y el precio total, se adjuntan al presente contrato en el ANEXO Nº 1.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Caazapá, República del Paraguay.-------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay a los 23 días del mes de diciembre del año 2015.----------

Gabriel Arístides Medina Aquino
Contratista
GAMA CONSTRUCCIONES
RUC 3530828-1

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf. (0542) 232777 int. 15
uocgobcaazapa@gmail.com

ANEXO Nº 1 AL CONTRATO 19/2015

Ítem Nº 1 - Colegio Nacional Rosalina Irepa							
Ítem* No	Código de Catálogo*		Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-9999	1	**PREPARACION DE OBRAS**				
			a- Cartel de 2,50 x 1,80m con soporte	gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
			b- Placa de granito empostrado en muro	gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
			c- Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	185,76	5.000	928.800
		2	Excavacion y carga de cimiento de PBC, dosi.: 1/2:1:4	m3	39,40	280.000	11.032.000
		3	**ESTRUCTURA DE H° A°**				
			a- Vigas y dados	m3	2,14	1.300.000	2.782.000
			b.- Encadenado de Ho Ao, inferior y superior de 17 X 27 cm	ml	86,90	70.000	6.083.000
			c- Encadenado de Ho Ao superior dde 13 x 27 cm	ml	44,80	70.000	3.136.000
			d- Losa	m3	0,30	1.800.000	540.000
		4	Relleno y compactacion de interiores	m3	56,00	80.000	4.480.000
		5	Aislaciòn asfaltica	ml	66,80	30.000	2.004.000
		6	**MUROS DE NIVELACION**				
			a- Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	20,50	105.000	2.152.500
			b- Muro de nivelacion de 0,45m de ladrillo comun	m2	7,20	125.000	900.000
			c- Muro de nivelacion de 0,60m de ladrillo comun	m2	1,32	140.000	184.800
		7	**MUROS DE ELEVACION**				
			a- Muro de ele. 0,30cm con ladrillo a la vista ambas caras	m2	69,60	115.000	8.004.000
			b- Muro de elevaciòn 0,30cm con ladrillo comùn a revocar	m2	25,20	105.000	2.646.000
			c- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo a la vista 1 cara	m2	104,82	70.000	7.337.400
			d- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo a revocar	m2	21,22	65.000	1.379.300
			e- Envarillado de pared	ml	89,20	20.000	1.784.000
		8	**PILARES:**				
			a- Pilares de 0.45 x 0.45 cm.(visto)	ml	16,20	125.000	2.025.000
		9	**TECHO:**				
			a- Techo de teja s/ tejuelon con tirantes de madera 2" x 6"	m2	227,90	210.000	47.859.000
			b- Vigas de galeria de H° A° y Planchuelas para empalmes	gl.	1,00	3.500.000	3.500.000
		10	**REVOQUES:**				
			a- Revoque a 1 capa de pared interior / exterior	m2	197,70	20.000	3.954.000
			b- Revoque a 1 capa de viga de Ho. Ao.	m2	39,90	30.000	1.197.000
			c- Revoque a 1 capa de nivelacion con hidrofugo	m2	38,40	25.000	960.000
			d- Alfeizer de aberturas(1:3) cemento - arena	ml	53,40	12.000	640.800
		11	Contrapiso de hormigon de cascotes	m2	174,00	22.000	3.828.000
		12	Piso calcareo rojo 20 x 20 cm	m2	174,00	58.000	10.092.000
		13	Zocalo calcareo rojo	ml.	102,20	20.000	2.044.000
		14	**INSTALACION ELECTRICA**				

GAMA CONSTRUCCIONES
RUC 3530828-1

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

			a- Pilastra de ladrillo visto y caño galv. De 2 1/2", curva, cruceta, aisladores, cable de acometidas, tapa registro y tableros con llave limitadora de carga.	gl.	1,00	1.200.000	1.200.000
			b- Registros electricos, alimentacion desde medidor al T.P., alimentacion subterranea cable NYY de 4x10mm, mallado a tierra y tensor union con aislacion,	gl.	1,00	500.000	500.000
			c- Tablero Principal trifasico metalico con barras para fases y neutros para 20 Tm monofasica distribuido segun circuito y cargas con llave de corte general de 3x ---A.	gl.	1,00	501.840	501.840
			d- Bocas de luces, tomas y ventilador	un	33,00	120.000	3.960.000
			e- Equipo de fluorecente de 1x40w	un	6,00	80.000	480.000
			f- Equipo de fluorecente de 2x40w	un	6,00	100.000	600.000
			g- Equipo de fluorecente de 3x40w	un	6,00	120.000	720.000
			h-Ventilador de techo de 7 velocidades masa pesada	un	6,00	550.000	3.300.000
		16	**CARPINTERIA DE MADERA Y METAL**				
			a- Puerta tablero de madera con marco 1,20 x 2.10m.	Un.	3,00	1.200.000	3.600.000
			b- Balancin con vidrio doble 3mm	m2	16,20	385.000	6.237.000
			c- Canaleta y caño de bajadas N° 26 - desarrollo 33 cm	ml	61,30	55.000	3.371.500
		17	**PINTURAS:**				
			a- De paredes al latex	m2	441,70	18.000	7.950.600
			b- De techos (Maderamen y tejuelones) al barniz	m2	227,90	15.000	3.418.500
			c- De aberturas de madera al barniz	m2	7,53	16.000	120.480
			d- De aberturas con esmalte	m2	16,20	16.000	259.200
		18	**MOBILIARIO:**				
			a- Pizarrones	gl.	3,00	700.000	2.100.000
		19	**OBRAS ADICIONALES**				
			a- Limpieza periodica y final de obra	gl.	185,76	3.000	557.280
						Precio Total	**173.350.000**

Ítem Nº 2 - Colegio Nacional Marcos Silvero López

Item* No	Código de Catálogo*		Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	72131601-9999	1	**PREPARACION DE OBRAS**				
			a- Cartel de 2,50 x 1,80m con soporte	gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
			b- Placa de granito empostrado en muro	gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
			c- Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	185,76	5.000	928.800
		2	Excavacion y carga de cimiento de PBC, dosi.: 1/2:1:4	m3	39,40	280.000	11.032.000
		3	**ESTRUCTURA DE H° A°**				
			a- Vigas y dados	m3	2,14	1.300.000	2.782.000
			b.- Encadenado de Ho Ao, inferior y superior de 17 X 27 cm	ml	86,90	70.000	6.083.000
			c- Encadenado de Ho Ao superior dde 13 x 27 cm	ml	44,80	70.000	3.136.000
			d- Losa	m3	0,30	1.800.000	540.000

GAMA CONSTRUCCIONES
RUC 3530828-1

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

4	Relleno y compactacion de interiores	m3	56,00	70.000	3.920.000
5	Aislaciòn asfaltica	ml	66,80	20.000	1.336.000
6	**MUROS DE NIVELACION**				
	a- Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	20,50	105.000	2.152.500
	b- Muro de nivelacion de 0,45m de ladrillo comun	m2	7,20	125.000	900.000
	c- Muro de nivelacion de 0,60m de ladrillo comun	m2	1,32	140.000	184.800
7	**MUROS DE ELEVACION**				
	a- Muro de ele. 0,30cm con ladrillo a la vista ambas caras	m2	69,60	110.000	7.656.000
	b- Muro de elevaciòn 0,30cm con ladrillo comùn a revocar	m2	25,20	100.000	2.520.000
	c- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo a la vista 1 cara	m2	104,82	65.000	6.813.300
	d- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo a revocar	m2	21,22	65.000	1.379.300
	e- Envarillado de pared	ml	89,20	20.000	1.784.000
8	**PILARES:**				
	a- Pilares de 0.45 x 0.45 cm.(visto)	ml	16,20	125.000	2.025.000
9	**TECHO:**				
	a- Techo de teja s/ tejuelon con tirantes de madera 2" x 6"	m2	227,90	190.000	43.301.000
	b- Vigas de galeria de H° A° y Planchuelas para empalmes	gl.	1,00	3.500.000	3.500.000
10	**REVOQUES:**				
	a- Revoque a 1 capa de pared interior / exterior	m2	197,70	20.000	3.954.000
	b- Revoque a 1 capa de viga de Ho. Ao.	m2	39,90	30.000	1.197.000
	c- Revoque a 1 capa de nivelacion con hidrofugo	m2	38,40	25.000	960.000
	d- Alfeizer de aberturas(1:3) cemento - arena	ml	53,40	12.000	640.800
11	Contrapiso de hormigon de cascotes	m2	174,00	20.000	3.480.000
12	Piso calcareo rojo 20 x 20 cm	m2	174,00	55.000	9.570.000
13	Zocalo calcareo rojo	ml.	102,20	15.000	1.533.000
14	**INSTALACION ELECTRICA**				
	a- Pilastra de ladrillo visto y caño galv. De 2 1/2", curva, cruceta, aisladores, cable de acometidas, tapa registro y tableros con llave limitadora de carga.	gl.	1,00	1.200.000	1.200.000
	b- Registros electricos, alimentacion desde medidor al T.P., alimentacion subterranea cable NYY de 4x10mm, mallado a tierra y tensor union con aislacion,	gl.	1,00	500.000	500.000
	c- Tablero Principal trifasico metalico con barras para fases y neutros para 20 Tm monofasica distribuido segun circuito y cargas con llave de corte general de 3x ---A.	gl.	1,00	489.300	489.300
	d- Bocas de luces, tomas y ventilador	un	33,00	100.000	3.300.000
	e- Equipo de fluorecente de 1x40w	un	6,00	80.000	480.000
	f- Equipo de fluorecente de 2x40w	un	6,00	100.000	600.000
	g- Equipo de fluorecente de 3x40w	un	6,00	120.000	720.000
	h-Ventilador de techo de 7 velocidades masa pesada	un	6,00	450.000	2.700.000
16	**CARPINTERIA DE MADERA Y METAL**				
	a- Puerta tablero de madera con marco 1,20 x 2.10m.	Un.	3,00	1.100.000	3.300.000
	b- Balancin con vidrio doble 3mm	m2	16,20	330.000	5.346.000
	c- Canaleta y caño de bajadas N° 26 - desarrollo 33 cm	ml	61,30	55.000	3.371.500

GAMA CONSTRUCCIONES
RUC 3530828-1

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

		17	**PINTURAS:**				
			a- De paredes al latex	m2	441,70	18.000	7.950.600
			b- De techos (Maderamen y tejuelones) al barniz	m2	227,90	15.000	3.418.500
			c- De aberturas de madera al barniz	m2	7,53	16.000	120.480
			d- De aberturas con esmalte	m2	16,20	16.000	259.200
		18	**MOBILIARIO:**				
			a- Pizarrones	gl.	3,00	700.000	2.100.000
		19	**OBRAS ADICIONALES**				
			a- Limpieza periodica y final de obra	gl.	185,76	4.500	835.920
						Precio Total	**163.000.000**

Precio total ofertado: Trescientos treinta y seis millones trescientos cincuenta mil guaraníes (**Gs. 336.350.000**).----------

Gabriel Arístides Medina Aquino
Contratista

GAMA CONSTRUCCIONES
RUC 3530828-1

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá